

25/03/2025 14:22:48 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000087
Fecha de presentación: 25/03/2025 14:22:48 PM
Fecha de inicio de trámite: 25/03/2025
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Por medio de esta petición queremos solicitar información de si el Sr. [REDACTED] quien cuenta con la dirección calle n [REDACTED], tiene o haya solicitado los permisos de construcción para su segunda planta, que tiene en la dirección mencionada, dicha petición es para entregarla al ministerio público, para que ellos la añadan a la carpeta, que se le presentará al Juez en la siguiente audiencia, de antemano muchas gracias por su atención.

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:

Modalidad de entrega de la información:

Copia Simple

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:

Tipo de solicitud: Información pública

Descripción de la solicitud:

Por medio de esta petición queremos solicitar información de si el [REDACTED] quien cuenta con la dirección calle [REDACTED] tiene o haya solicitado los permisos de construcción para su segunda planta, que tiene en la dirección mencionada, dicha petición es para entregarla al ministerio público, para que ellos la añadan a la carpeta, que se le presentará al Juez en la siguiente audiencia, de antemano muchas gracias por su atención.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-101-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 26 de marzo del 2025

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

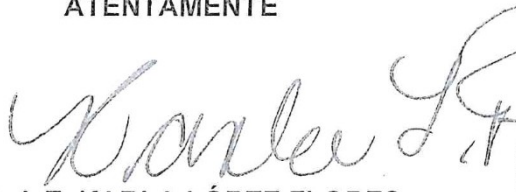
Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000087** recibida el 25 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

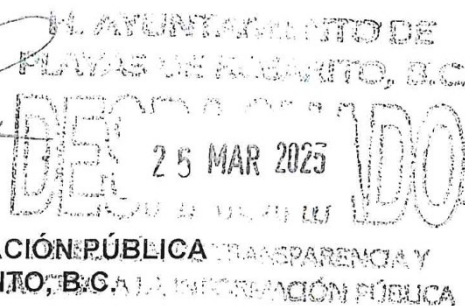
- Por medio de esta petición queremos solicitar información de si el Sr. [REDACTED] quien cuenta con la dirección calle [REDACTED] tiene o haya solicitado los permisos de construcción para su segunda planta, que tiene en la dirección mencionada, dicha petición es para entregarla al ministerio público, para que ellos la añadan a la carpeta, que se le presentará al Juez en la siguiente audiencia, de antemano muchas gracias por su atención.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



ATENTAMENTE


L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-085-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 28 de marzo del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 25 de marzo del 2025 con el folio no. **020058825000087**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 MAR 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Administración
Urbana

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

28 MAR 2025



NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-212/2025

ASUNTO: Respuesta a oficio No. PL-NA-101-10mo-2025

Playas de Rosarito, B.C. a 28 de marzo de 2025

"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso."

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por este medio, reciba un cordial saludo, asimismo aprovecho para dar respuesta a su oficio No. PL-NA-101-10MO-2025, recibido el 26 de marzo del presente. En donde menciona lo siguiente:

"... en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000087 recibida el 25 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información: > Por medio de esta petición queremos solicitar información de si el Sr. [REDACTED] quien cuenta con la dirección calle [REDACTED] tiene o haya solicitado los permisos de construcción para su segunda planta, que tiene en la dirección mencionada, dicha petición es para entregarla al ministerio público, para que ellos la añadan a la carpeta, que se le presentará al Juez en la siguiente audiencia, de antemano muchas gracias por su atención. Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles." [sic]

Al respecto, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que guarda esta Dirección de Administración Urbana, con los datos proporcionados, No se encontró expediente o licencia alguna a nombre del Sr. [REDACTED]

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

"NOS TOCA HACER HISTORIA"

ARO: MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

28 MAR 2025

RESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

C.c.p. Ing. Luis Fernando González Vergara. - secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/